



**SUPERFICIE OCUPADA POR PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES  
EN EL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. PERÍODO 1996-2004.**

Año	Superficie (ha)
1996-2000	40
2001	130
2002	990
2003	200
2004	5,000
2005	3,535
2006	108
2007	3,434

Fuente: 1996-2000: SEMARNAT (2006d), 2001-2007: Gerencia Estatal CONAFOR (2007).

Las plantaciones del año 2001 fueron con especies maderables para la zona Huasteca (pino gregii, cedro rojo y caoba), en el 2002, con especies no maderables (lechuguilla), en el Altiplano, en el 2003, se aprobaron dos proyectos maderables de mezquite, en la zona Centro, y en el 2004, fue con lechuguilla en la zona Altiplano, cubriendo 3,500 ha y 1,500 ha de pino gregii en la zona Media. Para el 2005, 3,500 ha fueron de lechuguilla en el Altiplano, y 35 ha de encino en la zona Centro. En el 2006, 102 ha se plantaron de especies maderables tropicales en la Huasteca (cedro rosado, palo de rosa y cedro rojo), y 6 ha de no maderables, con bambú. A partir del 2007, las plantaciones se registran por UMAFOR. En la zona Altiplano (UMAFOR 2401) se autorizaron 2,793 ha, siete ha fueron plantadas con pino en sistema agroforestal y todas las demás con lechuguilla. En la zona Huasteca (UMAFOR 2402) se autorizaron plantaciones en 521 ha, 10 con palma cámedor y el resto con especies maderables tropicales. En la zona Centro (UMAFOR 2404) se autorizaron plantaciones maderables, de pino navideño en 120 ha, y en la zona Media (UMAFOR 2403) no se autorizaron proyectos.

Dentro de los problemas que se tienen en cuanto al Programa de Plantaciones Forestales, es el hecho de que se ha prestado para que algunos usuarios se hagan de recursos, sin aplicarlos apropiadamente, de acuerdo con el compromiso adquirido. Así, por ejemplo en el año 2002, las 990 ha de lechuguilla se plantaron en terrenos de varios ejidatarios, quienes realizaron un convenio con una sola persona, proveniente de Tamaulipas. Ellos mismos fueron contratados para realizar la plantación, y ya no se dio seguimiento a la misma. Por otra parte,

los proyectos autorizados en 2003, de mezquite, hasta la fecha no se han realizado. Asimismo, no se han realizado las plantaciones del 2004. En el 2006, sólo se plantaron 23 de las 102 ha autorizadas, aunque es preciso añadir que estas plantaciones tienen el 90% de sobrevivencia a la fecha. En el mismo año se autorizaron 79 ha de pino para la zona Altiplano, que tampoco se han realizado.